

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 414** *Real Decreto 10/2011, de 7 de enero, por el que se dispone el cese de don Luis Arias Romero como Embajador de España en la República de las Islas Marshall.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Luis Arias Romero como Embajador de España en la República de las Islas Marshall, con residencia en Manila.

Dado en Madrid, el 7 de enero de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA